

# RANCAGUA

## PRIMER PREMIO

**CONCURSO CASA CONSISTORIAL**  
Concurso CORVI de Anteproyectos para Sede Municipal, locales, Sede Vecinal y viviendas para la Caja de Empleados Particulares.

A fines del mes de Junio se juró el Concurso de Anteproyectos patrocinado por la Corporación de la Vivienda, a realizarse en un terreno entregado por la I. Municipalidad de Rancagua en una de las esquinas de la Plaza de los Héroes.

El programa contemplaba oficinas para la I. Municipalidad, cuarenta departamentos para imponentes de la Caja de Empleados Particulares, un grupo de locales comerciales de propiedad de la Municipalidad y una Sala Vecinal para juntas de vecinos, reuniones, cine, etc.

Como ha sucedido en algunos concursos anteriores, el programa mismo, visto a través de las soluciones presentadas, adolecía del defecto de ser demasiado ambicioso para el terreno propuesto. Creaba problemas especiales, como la exigencia de separación de roles entre los distintos edificios y densificaba en demasía la edificación dentro del predio, conspirando contra el adecuado equilibrio entre la categoría que debería tener el edificio Municipal y los espacios libres necesarios al conjunto.

Este aspecto y la exigencia municipal de incluir un departamento para el conserje dentro del programa de las oficinas, son tal vez los puntos que merecen una crítica en el planteamiento inicial. En cierta medida impidieron llegar a soluciones más armónicas entre los distintos edificios y a resolver plenamente el delicado problema de la escala espacial más adecuada para el conjunto, dentro del carácter de la plaza.

Frente a los 16 proyectos presentados, el Jurado consideró con especial interés cuatro aspectos:

1º El esquema de organización volumétrica y la importancia relativa de cada edificio en función de la posición que ocupaba dentro del predio y su relación con el espacio circundante.

2º La organización planimétrica y la adecuación al programa propuesto. La idea de plan libre planteada para las oficinas municipales, el plan de crecimiento, la solución de los departamentos y la jerarquización que cada solución daba a los recintos indicados en el programa.

3º El tratamiento plástico y el carácter dado al edificio Municipal y al resto del conjunto y la caracterización de los espacios representativos.

4º La factibilidad de ejecución dentro de la estructura y sistema cons-

tructivo propuestos, el sentido de economía y la posibilidad de construcción por etapas.

**PRIMER PREMIO:**

ARQUITECTOS: NAZIR ATALA/JULIO DE GEYTER/ALFREDO SOLAR.

Este trabajo es tal vez el que mejor utiliza la totalidad del predio, tratándolo con un sentido de unidad en que lo edificado se integra a los espacios libres. El patio central, de buena proporción, ordena el conjunto en torno a él. Hacia él se abre también la galería comercial cuyo remate lo constituye la Sala Vecinal que crea un foco de interés y da vida al pasaje. Los locales deberán tal vez reordenarse porque resultan tanto estrechos.

El partido general utilizado incorpora el edificio de departamentos a la perspectiva de las calles adyacentes, haciéndolo aparecer dentro del paisaje de la plaza.

**SEGUNDO PREMIO.**

ARQUITECTOS: ORLANDO SEPULVEDA/VICTOR CALVO.

Es otra variante del esquema de zonificación en el que el emplazamiento del edificio de departamentos se lleva al interior del terreno. Se logra así mayor independencia para los usuarios pero perdiéndose su incorporación al paisaje urbano. La solución de la unidad de departamento está bien lograda.

**TERCER PREMIO:**

ARQUITECTOS: GONZALO DEL CANTO/RAUL MARIN/JORGE WHITTLE.

Esquema de zonificación similar al del primer premio, pero sin la riqueza de tratamiento de espacios libres, que resultan un poco fragmentados.

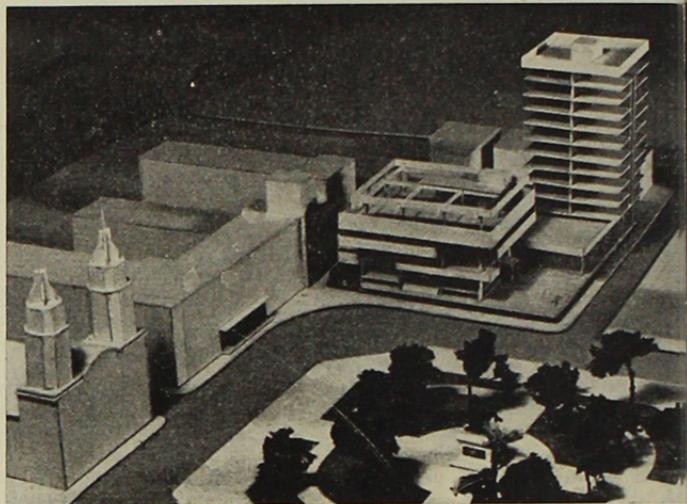
El edificio Municipal adolece de falta de representatividad en su expansión y la posibilidad del plan libre se ve dificultada por la sectorización de las oficinas en dos alas.

**MENCION HONROSA:**

ARQUITECTOS: ESTEBAN BARBIERI/PEDRO FRONTOURA/EUGENIO GELLONA/MARCOS A. LOPEZ/URBANO GONZALEZ.

Constituye un punto de partida novedoso dentro de las soluciones presentadas, por el emplazamiento franco del edificio Municipal en la esquina del predio. Es un partido general claro y limpio en la concepción de los volúmenes. La expresividad buscada en el edificio consistorial constituye su mayor mérito. Sin embargo la planimetría interior, especialmente en los departamentos, adolece de deficiencias y no se logró el número mínimo de viviendas exigido.

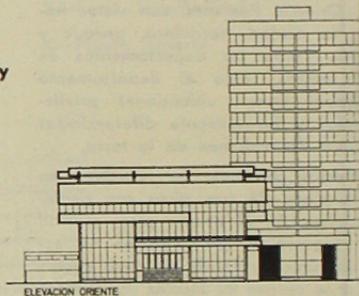
Raúl Farrú A.  
Arquitecto



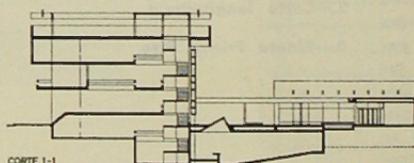
1.—Elevación Oriente

2.—Corte oriente-poniente

3.—Planta general nivel de ingreso y piso tipo departamentos.

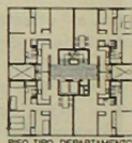


ELEVACION ORIENTE

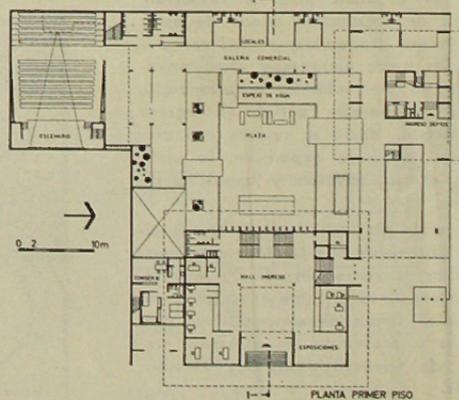


CORTE 1-1

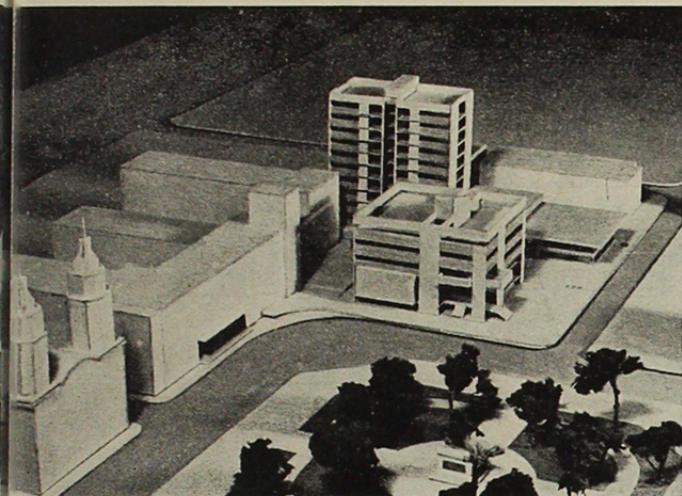
2



PISO TIPO DEPARTAMENTOS

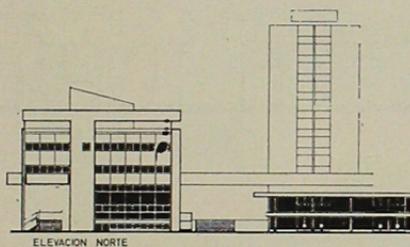


PLANTA PRIMER PISO

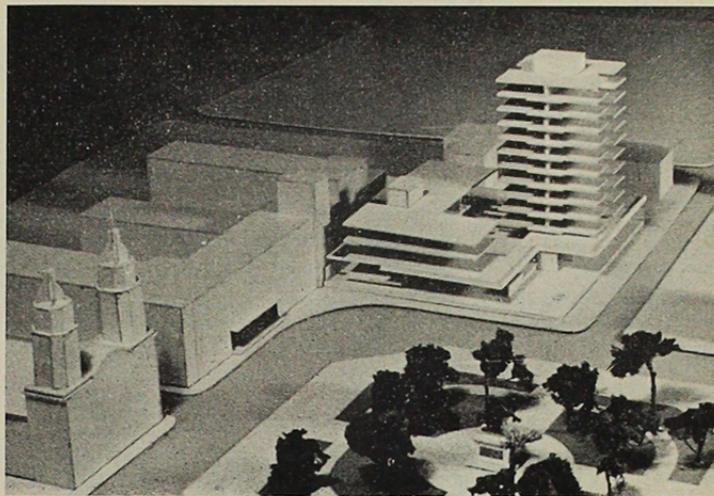


Elevación Norte

Planta general nivel de ingreso y piso tipo departamentos

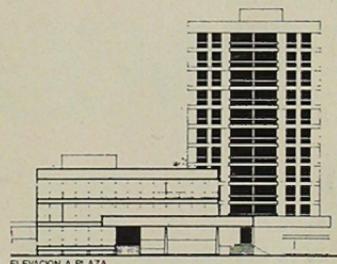


ELEVACION NORTE

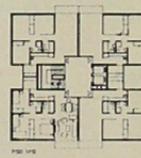


1.—Elevación Oriente

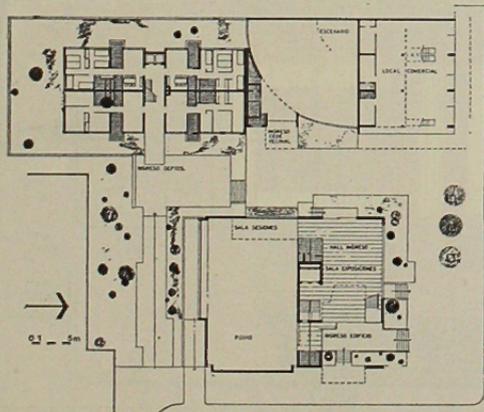
2.—Planta general nivel de ingreso y piso tipo departamentos



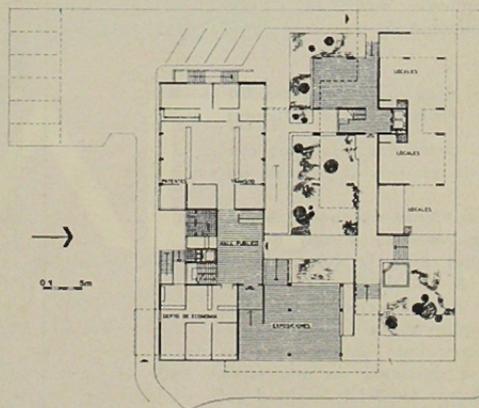
ELEVACION A PLAZA



PISO TIPO



2



2